UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Medicina

Desde estudios universitarios oficiales españoles

Plazo de solicitud

Del 1 al 30 de abril de 2027

Número de plazas disponibles

6

Requisitos

- Obtener el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos en la UGR
- No haber agotado 6 convocatorias en ninguna asignatura
- No haber consumido los plazos de permanencia indicados en la normativa de la UGR

Solicitud

- Enlace a solicitud en la sede electrónica
- Cómo obtener el certificado digital FNMT de persona física
- **OBLIGATORIO PRESENTAR estos 3 documentos:**
    - Autobaremo (xlsx)
    - Certificado académico oficial del grado de procedencia con nota media del expediente.
    - Documento de calificaciones de las pruebas de acceso y admisión a la universidad (PEvAU)

Normativa e información adicional

- Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada
- Normativa Facultad de Medicina (pdf)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Formalización de matrícula (pdf)

Tablas de reconocimiento de créditos

- Tabla de reconocimiento de créditos mismo ámbito de conocimiento (Medicina y Odontología) (pdf)
- Tabla de reconocimiento de créditos de Grados de otros ámbitos de conocimiento (pdf)

Copyright© 2026 Universidad de Granada